

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullon, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Otilia (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 miercoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto . . . 1 rl.

PALMA.—DOMINGO 26 DE DICIEMBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca.)
 Il faut menager
 les transitions.

Estas palabras esplican y en parte justifican la situacion actual la reserva y moderacion que ella nos impone á todos. No se tema que nadie en el partido constitucional falte á ellas, pero no se espere tampoco que ofuscados por un primer triunfo, abandonemos completamente la aptitud que ha tomado el partido liberal en España; pues la primera víctima de este abandono sería el ministerio que dirige los destinos del país. Nunca ha sido nuestra política la política de las reacciones. Aun cuando estuviésemos en el pleno goce del sistema constitucional, tal como se practica en Inglaterra, diríamos á todo gobierno, llamado á suceder á gabinetes de tendencias completamente diversas, que no perdiesen de vista la situacion de la Europa; y que tomasen ejemplo de la conducta misma que tienen hoy los hombres de estado de la Gran-Bretaña. La época actual es de conciliacion, de mutuos sacrificios, de transacciones en todo aquello que no se refiera á la base y fundamento del régimen constitucional.

Ademas, entre los muchos males que ha legado al país un ministerio de infausta memoria, el mayor de todos es la situacion completamente falsa en que nos ha dejado todo el mundo. Frente á una reforma constitucional, hay una coalicion que ella no necesita y legitima; en presencia de un ministerio caido con el Asta de su bandera en la mano, hay unas cortes disueltas por él, y solo por haber pensado el número de diciembre, lo que la corona en su alta sabiduria ha venido á declarar el atarce del mismo mes, admitiendo la dismision de los ministros; que su sistema político habia sucumbido ante la opinion.

Abiertas ó suspensas solo las cortes, la situacion era clara y espedita para todo el mundo. Derrotado el ministerio y dimitiendo, como ha dimitido, la corona habria llamado á la persona que las circunstancias y los sucesos habian hecho el símbolo de la nueva situacion. Libre como era la corona para depositar su confianza en las dignas personas que la merecen hoy, no sabemos si en buenos principios constitucionales, eran tan libres los ministros salientes, para no aconsejar respetuosamente á su soberana lo que reclamaban las circunstancias difíciles del país. ¿Pero no es un delirio en nosotros pedir constitucionalismo á los autores de la reforma del dos de diciembre?

Aceptamos, pues, como un hecho, y un hecho en gran parte satisfactorio, la situacion creada ultimamente, y nos preguntamos cuál es la conducta que conviene seguir en estos momentos al partido constitucional, porque nosotros no queremos saber si en presencia de lo que ha pasado, existen aun moderados y progresistas en España, y nosotros nada tenemos que ver con los absolutistas, dueños de seguir en favor de la reforma el sendero que mas cuadre á sus intereses y á sus tendencias. ¿Deberá hacer la guerra al gabinete ac-

tual, porque no ha rechazado paladinamente la reforma? No. Acaso no ha hecho más sino lo que ha podido hacer en la situacion que recibió como fatal legado. ¿Debemos, disolviendo todo centro de accion, todo concierto de esfuerzos, confundirnos completamente con el ministerio? Aun cuando mucho desearíamos que esto fuese posible en interés de la libertad, hoy no lo es todavía. Decimos mas: ni convendría al gabinete, ni sería otra cosa para el antiguo partido conservador que el suicidio, solo en provecho de los absolutistas primero, de los demócratas mañana.

¿Cuál es la situacion del ministerio? Es una situacion débil y como quiere decirse amenazada por lo pasado? Entonces nuestro apoyo, nuestra actitud, la paz armada, será su fuerza y su sosten, despues de la sabiduria del trono. Disolverse sería lo mismo que abrir francas las puertas de nuestros reales al enemigo, fuerte entonces por nuestra impopularidad. ¿Está afinzada la situacion de un ministerio que defiere radicalmente, digase lo que se quiera, de su antecesor?

Pues entonces rompa, en cuanto le sea posible, con lo pasado, no en cuanto á las personas, cuestion miserable y pequeña, y que no será jamás nuestro caballo de batalla, sino en cuanto á las ideas y tendencias que la anterior situacion simbolizaba. Aceptado el pensamiento de la reforma, digase al país á que se reduce esta, sobre qué artículo de las leyes políticas va á tener lugar? ¿Se quieren las incompatibilidades parlamentarias, se desean mas garantías de verdad en la ley electoral, menos tiempo perdido en los debates del parlamento, se aspira á la herencia como uno de los elementos constitutivos del senado? Pues digase: nosotros tambien lo queremos y hace tiempo que lo vemos proclamando en la prensa. Mas; no. Seria fundar hoy el pedestal de una reforma futura que nos condujera á 1812.

Despues, parecemos que hay una razon irresistible que demuestra la imposibilidad de hacer las elecciones de un modo favorable á los intereses liberales, pero conservadores, bajo la presion de esta atmósfera de vaguedad y de dudas que nos rodea. Es indudable que en el estado de escitacion de los ánimos, y en lo viva que está ya la opinion pública, la inmensa mayoría de los colegios electorales de España, especialmente los centros de la vida intelectual y política del país, han de preguntar á los candidatos si estan al lado ó en contra de la reforma. ¿Qué podríamos contestar hoy nosotros?

Seguramente, aun cuando sea bueno, excelente y necesario, no estaremos ciertamente por lo desconocido, y lo desconocido es la reforma. No se haga nadie ilusiones; entre un candidato reformista y un candidato constitucional, tal como hoy se encuentra la cuestion, el partido liberal en masa rechazará el primero y votará por el segundo. Las elecciones, hechas bajo esta impresion, darán tal vez cien reformistas mas avanzados aun que el ministerio actual; pero darán tambien cien progresistas, que vayan mas allá de donde queremos ir. A nosotros no nos asusta este número, antes al contrario, creemos firmemente que otra sería la situacion en

que se encuentra el partido moderado, á haberse sentado una oposicion de esta calidad y cantidad en los congresos de 1850; pero sentiríamos que este triunfo de opiniones extremas se hiciese á costa de las opiniones liberales y conservadoras del verdadero partido constitucional.

Y se realizaria, porque si hoy hiciésemos otra cosa de lo que nuestro deber, nuestra consecuencia y nuestro honor nos mandan, el partido progresista tendría derecho para arrojarnos al rostro los baldones de su desprecio, y el país para pensar que la fusion, que la libertad, que el constitucionalismo, todo habia sido en nuestros labios palabras mentidas, y que, arrancada la careta con que nos cubríamos, solo habia en nuestra oposicion á la reforma una miserable cuestion de personas y de destinos.

No, mil veces, no; no lo creará porque no les daremos derecho para que lo crea, como tampoco debemos dar motivo al gabinete actual para que dude de nuestra lealtad, de nuestro desinterés y de nuestra benevolencia. No embaracemos en lo mas minimo su marcha, ayudemosle, por el contrario, sin exigencias de ningun género, fuera de las exigencias de los principios, impulsele en la bella senda que ha emprendido, despejemos el camino de todos los tropiezos que en él pueda encontrar, tengamos calma y moderacion, ilustremos la opinion del país, sirvámosle de escudo contra los golpes de los que realmente tienen interes en precipitarlos del puesto que deben á la confianza de su Reina, y permaneciendo en esa política de la paz armada, sea no para llevar la guerra allí donde solo queremos buscar sinceras alianzas, sino para hacer imposible una sorpresa fatal para dos campos que la victoria constitucional estrechará y confundirá en uno solo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de diciembre.

Todos los periódicos políticos que han hablado de la caida del anterior ministerio, aplauden este suceso con admirable y nunca vista unanimidad. Solo nuestro apreciable colega la *Esperanza* parece contrariado por este cambio feliz, aunque deja entrever la de que los proyectos reformistas, á que manifiesta un apego que no le ha inspirado nunca medida alguna de otro cualquiera gobierno anterior, no sufrirán detrimento alguno por este cambio. Es muy digna de meditarse detenidamente esta aficion de la *Esperanza* á los proyectos de reforma, y por nuestra parte creemos que dice mas en favor de nuestra opinion, que cuantos argumentos pudiéramos aducir.

He aqui las palabras que consagra nuestro colega á la reciente crisis ministerial.

«Al ver nuestros lectores por las reales determinaciones que en la *Parte oficial* insertamos, el cambio total del ministerio que acaba de ocurrir, naturalmente querrán saber que es lo que el nuevo gabinete se propone respecto al proyecto de reforma política publicado por el dimisionario, y que, en estos momentos, es el objeto principal de la atencion pública. Nosotros nada podemos decirles sobre el particular, sino que ninguno de los nuevos minis-

tros habia sonado hasta ahora entre los hombres que en estos dias se han dado á conocer por antireformistas. Afortunadamente, teniendo el nuevo ministerio que señalar pronto su rumbo, nuestras dudas no podrán ser de larga duracion.»

Por la junta de la deuda pública se inserta en la *Gaceta* las siguientes disposiciones referentes al pago de los intereses de la deuda:

«Debiendo darse principio el día 3 de enero próximo al pago de los intereses de la renta del 3 por 100 consolidada y diferida, correspondientes al semestre que vence en 31 del actual, la junta ha acordado que dicho pago se verifique por la tesoreria de la deuda en la forma siguiente:

- Los lunes y miércoles que no fueren festivos, los cupones del 3 por 100 consolidado.
- Los martes y jueves, los de la renta del 3 por 100 diferido.
- Los viernes, las inscripciones nominativas de ambas deudas y los cupones de las rentas al 3 por 100 diferida, correspondientes á semestres atrasados.
- Y los sábados los cupones de fianzas y de semestres atrasados de la deuda consolidada al 3 por 100.

En su consecuencia, los tenedores de cupones de dichas clases de deuda los presentarán al cobro en factorías separadas, las cuales han de exhibir previamente en la secretaria de la direccion desde el día 27 del actual en los no festivos y horas de las diez de la mañana á las dos de la tarde, á fin de que se anote en ellas el día en que han de acudir á percibir su importe.

Los tenedores de inscripciones nominativas las presentarán los viernes de cada semana en el departamento de emision-teneduria del Gran Libro para que se les espida el oportuno documento, en virtud del cual ha de abonarles la tesoreria el importe del semestre.

Los dueños de inscripciones nominativas cuyo pago se hubiere domiciliado en las capitales de las provincias, las presentarán en las tesorerías de rentas respectivas, á fin de que por ellas pueda satisfacerse el importe de dicho semestre.

Los días 8, 15, 23 y último de cada mes no habrá pago por estar destinados á los arcos.

Madrid 15 de diciembre de 1852.—El secretario, Angel F. de Heredia.—V.º B.º—El director general, presidente, P. V.—Ciudad.»

La caja de depositos y consignaciones cuenta, segun el estado de la *Gaceta* de hoy, con una existencia metálica de tres millones y medio. La entrada de fondos, procedentes casi todos de las cajas de los cuerpos, ha sido de tres millones, y salido 1.783,724.—La existencia en papel del estado son 64.428,259 reales.

Hoy volvemos, con mucho sentimiento, al tema de denunciar crímenes, que encontramos relatados en la correspondencia y periódicos recibidos por el correo de ayer. Véase lo que dicen de la Corona el 12.

«El pueblo de Antas, en la provincia de Lugo, acaba de ser el teatro de un asesinato atroz: parece que á las altas horas de la noche invadieron la casa del alcalde diez y seis enmascarados, que arrojándose sobre este le cosieron á puñaladas, robándole luego: dícese que despues exigieron se les entregase el

diploma de la cruz de Isabel la Católica que disfrutaba la víctima, y que haciéndolo menudos pedazos lo arrojaron sobre su cadáver. Esto indica una venganza personal que se ha querido ocultar con el robo. Como es consiguiente, todas las autoridades tomaron las disposiciones oportunas para el descubrimiento de los malvados, mas nada se ha vuelto a saber de ellos.

La noticia de la caída del ministerio de 14 de enero, llegada a las capitales y pueblos inmediatos a Madrid, ha causado en todas partes el mas inmenso júbilo.

Decíase ayer que el nuevo ministerio piensa pasar los proyectos de reforma constitucional al consejo real para que estudie la cuestión y proponga lo que verdaderamente convenga a los intereses del trono y a los derechos de la nación. Como la reforma, tal como se ha publicado, no tenía en España otros entusiastas que sus autores, esperamos con confianza el fallo del consejo real.

La silla de posta en que viajaba el duque de Valencia, se rompió cerca de Buitrago, y esta ha sido la causa del retraso en su viaje. A estas horas debe estar ya en Bayona, donde esperará las órdenes del gobierno.

Parece ha llegado ya la bula para establecer una casa de Gerónimos en el monasterio del Escorial, perteneciente al patrimonio. (Epoca.)

VARIETADES.

Un momento antes de fallecer.

Dice un colega:

«Hay momentos en que quisiéramos morirnos, pero no así como se quiera tranquila y pacíficamente, sino emprendiéndola primero a golpes y estocadas con todo el género humano. La causa de nuestra situación desesperada, no consiste en los contratiempos de la política, ni en el alza ó baja de los fondos públicos, ni en los progresos de la gripe, ni en el rigor del invierno. Otro es el motivo de nuestro quebranto; y para que nadie le ignore, digamos de una vez que es el supuesto tabaco que se espande en los estancos.

No conocemos sustancia comparable a la que se da en cambio de buena moneda a los pobres fumadores. Algunos la han comparado a la hoja de acelga seca, otros a la espadana y otros al maíz; pero ninguno de estos vegetales contiene partículas venenosas, y el tabaco que en el día se consume; si no entra en el número de los tóxicos, por lo menos produce muchos de sus efectos: mareos, vómitos, opresión de garganta; dolores de cabeza, pulso frecuente, síncope, y algunas veces contracciones nerviosas. ¿Qué falta, pues? Solo muerte, y para eso dan tres golpes y repique a su puerta los que cometen la imprudencia de abusar de las tagarninas.

Antiguamente solía encontrarse en los estancos alguna clase de tabaco regular. En el día todo es de la peor calidad. Los cigarros de dos cuartos huelen a inmundicia y saben a ostra corrompida; los de a cuatro tienen un gusto semejante al corcho húmedo; los de a seis están averiados ó podridos; los de a diez despiden un polvillo que parece pimienta molida, y los de doce están oxidados ó rellenos de palos, pelos y aun otras partículas mas repugnantes. Nada decimos del tabaco picado y del que se vende en polvo. Su análisis químico sería un problema imposible de resolver para el mismo Orfila. Baste decir que una pistola cargada con el tabaco referido, alcanzaria doble que con pólvora inglesa.

No mas reflexiones. Catorce millones de habitantes tenía España despues de la guerra civil. En el día tiene trece. ¿Quiéren Vds. saber la causa de este aumento de población?

Pues preguntémoslo al tabaco que se fuma; y si no responde lo mismo que nosotros pensamos, que se nos fusile por cuatro coraceros de los mas fuertes.»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondeado en este puerto a las cinco y media de la mañana, conduciendo a su bordo 6 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 22 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto admitiendo la renuncia de D. Pedro Chacon de la capitania general de Burgos.

Otro nombrando al mariscal de campo D. Ramon de Barrenechea para aquel destino.

Otro nombrando inspector general de carabineros a D. Anselmo Blaser, capitán general de Navarra.

Otro nombrado capitán general de Navarra a D. Eusebio Calonge, que desempeñaba igual destino en las islas Canarias.

Otro nombrando capitán general de Canarias a D. José María Laviña, comandante general del campo de Gibraltar; y nombrando para este último destino al mariscal de campo D. Cristóbal Linares de Buitrago.

Otro admitiendo a D. José Sánchez Ocaña la dimisión de la subsecretaria del ministerio de Hacienda.

Otro nombrando para dicho destino a D. Joaquin Copeiro del Villar.

Otro admitiendo a D. Benito Fernández Maquieira la dimisión de la dirección general del Tesoro Público en comisión.

Otro declarando cesante a D. Eusebio Rodulfo director general del Tesoro Público.

Otro nombrando para dicho destino a D. Pedro Landaluz.

Otro mandando que D. Joaquin María Pérez cese en el cargo de director general de aduanas, derechos de puertos y consumos que le fue conferido en comisión.

Otro nombrando para dicho destino en propiedad a D. Juan José Clemente.

Otro declarando que al oficial mayor del ministerio de Marina corresponden las mismas atribuciones que a los subsecretarios de los demas ministerios.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncia que S. M. con motivo de los cumpleaños de su augusta hija la Princesa de Asturias, se ha dignado indultar de la pena de muerte, a que fueron condenados por la Audiencia de Sevilla, a José Castaño Lopez, y Sebastian Navarro Carrascal, comutándoles dicha pena en la de cadena perpetua. Igualmente se ha servido indultar a varios reos que sufrían condenas por delitos menos graves.

Otros nombrando vocales, de la Junta de clases pasivas, en las vacantes de los Sres. Copeiro y Landaluz a D. Francisco Sanchez Rocas y D. José María Roman.

Otro nombrando tenedor del gran libro de la dirección general de la deuda del estado a D. Celestino Alonso.

NOTICIAS NACIONALES.

Con motivo de los cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias, el sábado por la noche las bandas de música de los cuerpos de la guarnición dieron la serenata de costumbre en la plaza de Palacio. Las tropas vistieron de gala el día siguiente; en los edificios públicos tremolaba la bandera nacional, y la artillería hizo las salvas de ordenanza.

A las doce y media, las tropas de la guarnición se encontraban formadas en batalla en el Prado.

El señor general Lersundi, capitán general del distrito, vestido de grande uniforme y seguido de un brillante estado mayor y de una lucida escolta, se presentó a caballo a poco mas de las doce y media, y despues de haber pasado revista a las tropas, se colocó para presenciar el desfile a la entrada del Prado frente el palacio de Alcañices. Eran cerca de las dos de la tarde cuando concluyó el desfile.

A eso de las tres, la augusta princesa, cuyo cumpleaños celebró con júbilo el pueblo de Madrid, salió a paseo dirigiéndose al Prado. La señora marquesa de Povar llevaba en brazos a la augusta niña que cruzaba risueña por medio de la numerosa concurrencia.

Una tígida indisposición de S. M. la reina, fué causa de que no hubiese besamanos en palacio. El de S. M. la reina madre comenzó a las dos y estuvo concurridísimo.

Ademas de 30,000 rs. que la piedad de la Reina nuestra señora se ha servido destinar para los establecimientos de beneficencia, y 40000 mas para socorro de los pobres por medio de las juntas parroquiales, se ha distribuido en la intendencia general de la real casa por D. José Velasco Dueñas, oficial encargado de este negociado, la suma de 20.000 rs. entre 250 familias necesitadas, a quienes S. M. se ha dignado socorrer particularmente en nombre de S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias, cuyo feliz natalicio ha querido solemnizar esta vez de una manera tan digna de sus filantrópicos sentimientos. Publicamos con gusto este nuevo rasgo de la piadosa generosidad de nuestra augusta soberana.

— Leemos en el *Heraldo*:

Hemos recibido cartas de Bayona en que se nos dice el singular recibimiento que en aquella plaza ha tenido el duque de Valencia, el ilustre proscripito del anterior ministerio. El comandante general, el subprefecto y el maire, se apresuraron a visitarle a su llegada, haciéndole las mayores demostraciones de afecto y simpatías. Le invitaron a que les acompañase a comer un día en cada una de las casas de las autoridades, y el subprefecto puso a su disposición el telegrafo, tanto en la línea de Paris como en la de España. Así se considera en otros países a un personaje a quien el gobierno espulsa de su patria aunque bajo el pretexto de una comisión, no correspondiente a su elevada clase, haciéndole salir en horas para el extranjero. Así se paga allí, en donde a pesar de las circunstancias políticas del país, no domina la pasión en las regiones del poder, y se hace justicia al patriotismo y revelantes cualidades del general Narvaez. Tenga este consuelo al menos en la espatriación forzada que le impuso el gobierno caído, y sepa que el pueblo español entero le hace justicia.

— Dice el *Diario Español*:

Parece positivo que las elecciones para diputados a Cortes no tendrán lugar hasta los primeros días de febrero.

— Leemos en *La Epoca*:

Parece que el banco español de San Fernando ha facilitado cincuenta millones de reales con destino al pago del semestre de nuestra deuda consolidada.

— Empieza a notarse ya algun movimiento en el cuerpo electoral de Madrid, y por lo que sentimos, nos parece difícil aquí el triunfo de ninguno de los candidatos que votaron al Sr. Tejada, y habrían votado la reforma constitucional concebida por el anterior ministerio.

— Parece ha llegado a Madrid, una espioncia que el duque de Valencia ha dirigido al presidente del consejo, con motivo de la medida tomada respecto a él, por el anterior ministerio.

— Tenemos entendido que el conde de San Luis ha renunciado el cargo de miembro de la dirección del canal del Ebro.

— El señor don Francisco Cardenas ha sido nombrado director de ramos especiales del ministerio de la gobernación.

El Sr. Martínez Almagro continúa por ahora desempeñando en comisión la subsecre-

taria de dicho ministerio con plaza en el consejo real.

— El día 21 del corriente se celebró en la iglesia de las Salesas Reales de Madrid, la consagración del señor don Tomas de Ruda, obispo de Menorca. La circunstancia de haber sido en su niñez discípulos y compañeros de colegio el consagrante y el consagrado, aumentó el tierno interes de la augusta ceremonia. La concurrencia fue muy escogida, contándose siete prelados con los del altar. Los ministros del señor cardenal consagrante eran todos jesuitas, y su provincial servia de presbítero asistente.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Escriben de Paris con fecha del 19:

El emperador marchó ayer para Compiègne; su magestad se dirigió al embarcadero del camino de hierro del Norte, siendo saludado en todo su tránsito por repetidos vivas.

Al llegar a Compiègne Luis Napoleón fué recibido por la población con grandes muestras de entusiasmo y de alegría.

El emperador se dirigió a la iglesia de San Jaime en cuya puerta le esperaba rodeado de su clero monseñor el obispo de Beauvais.

— Dice la *Patrie*:

El consejo de Estado ha sido puesto en posesión de una de las mas nobles atribuciones de que le dotó Napoleón I, y que mas tarde le fué retirada. Un decreto publicado en el *Monitor* crea en el seno del consejo de Estado una comisión encargada de examinar las peticiones dirigidas al emperador y de presentar semanalmente a S. M. un resumen de sus trabajos.

— Leemos en una correspondencia:

Hace un año que se da, y con razon segun creemos, gran importancia a la gran duquesa Estefanía de Baden, tia del emperador Luis Napoleón. Sus pasos desde el golpe de Estado no han tenido mas objeto que ayudar al príncipe en sus esfuerzos para el restablecimiento del imperio y es indudable que tambien se ha ocupado del matrimonio del príncipe. Esto hace que haya escitado la curiosidad un viaje emprendido por esta princesa a Berlin, en donde habrá encontrado al emperador de Austria.

Mientras en Paris se espera recibir cuanto antes el reconocimiento sin reserva del Austria, de la Prusia y de la Rusia, circulan en Alemania algunos rumores que quizás podrían causar algun retardo.

Dícese que pueden mediar relaciones diplomáticas entre ambos países sin un reconocimiento formal, a imitación de lo que ha hecho la Rusia con la Bélgica, que han aparecido obstáculos no tan fáciles de allanar. Inútil es decir que no reproduzco estas noticias sino en clase de *se dice*.

Inglaterra—El correo nos ha traído una grave noticia segun la cual es de inferir la retirada del gabinete Tory. He aquí el que términos está concebida dicha comunicación.

«Londres, viernes.

El ministerio Derby en la sesion de la cámara de los comunes del 16 ha sido derrotado con motivo del presupuesto por una mayoría de 49 votos.

305 miembros han votado en contra de M. Disraeli, canciller del Echiquier, y 286 en pro. Mayoría de oposicion: 49 votos.»

Esta derrota en cierto modo estaba ya prevista consecuentemente a la coalición de los whigs, de los peelistas y generalmente de todas las fracciones del partido liberal. Los diputados católicos en masa han votado tambien contra el ministerio; y si se atiende que estos forman un núcleo de 30 a 40 votos, bien puede decirse en cierta manera que los católicos han decidido la cuestión contra el ministerio.

¿Qué partido adoptará el ministerio Derby? La cuestión ministerial ha sido tan francamente establecida como lo ha sido la votación, y la lógica parlamentaria exige de los ministros

que ofrezcan su dimision. Sin embargo esto es mucho mas facil al ministerio que a la oposicion coaligada que acaba de vencerle el formar una administracion que pueda reunir en ambas camaras una compacta mayoria.

He aqui las últimas noticias que acerca de este importante asunto podemos hoy dar a nuestros lectores:

El ministerio Derby ha dado su dimision; la votacion de la cámara de los Comunes la hacia inevitable, pues la base sobre que M. Disraeli habia sentado su presupuesto se encuentra destruida no siendo aprobada la medida propuesta sobre el impuesto de las casas. El ministerio no podia presentarse de nuevo ante la cámara sino para anunciar su retirada y asi lo ha hecho. El *Morning-Herald* hace saber que lord Derby ha ido a Osborne para poner en manos de S. M. su dimision y la de sus colegas y recomendarle a lord Lansdowne; sus dimisiones han sido aceptadas. Asi ha acabado el poder de los hombres que dirigian el gobierno hace seis meses. La carrera del ministerio Derby no ha sido brillante ni fecunda.

La gran cuestion del momento es saber que partido recogerá la sucesion del gabinete dimisionario. La reina ha hecho llamar a lord Aberdeen, lo que manifiesta su deseo de ver entrar en los negocios a los antiguos colegas de sir Roberto Peel; mas ¿posee lord Aberdeen los elementos necesarios para formar un gabinete? y ademas ¿de qué fuerza parlamentaria disponen los peelistas, despues de haber perdido en las últimas elecciones a los hombres mas distinguidos de su partido? Contébase a esto que los whigs están dispuestos a dividir el poder con sus antiguos adversarios que se ha formado ya una combinacion ministerial entre lord Aberdeen y lord John Russell.

Nuestra opinion es que no es tan fácil co-

mo se supone la union entre hombres de Estado que por tanto tiempo y con tanta energia se han combatido reciprocamente. La buena inteligencia que ha coaligado a las diferentes fracciones de la cámara para derribar el ministerio es fácil que desaparezca al tratarse de conquistar el poder. El espíritu de patriotismo puede sin duda por un instante imponer silencio a todas las rivalidades personales, mas tambien es de temer que aquella combinacion haga muchos descontentos, los cuales aumentarán las filas del partido liberal, cuya direccion se confiará a lord Palmerston, el cual se ha curado de su gota al saber la caida del ministerio.

En el estado de division en que se halla el parlamento, no es facil formar un gabinete que tenga probabilidades de duracion, y la Inglaterra se podria muy bien encontrar en la situacion en que hemos visto a la Bélgica.

A última hora sabemos que S. M. ha confiado a lord Aberdeen la formacion del nuevo ministerio, en el cual entra lord John Russell. Es sabido que lord Aberdeen es tory moderado.

Por parte telegráfico del 20 sabemos lo siguiente:

Aunque no se ha anunciado oficialmente la formacion del ministerio, se compondrá de lord Aberde en, como presidente del consejo, y del vizconde Canning, como ministro de negocios extranjeros. Los otros miembros del gabinete son lord John Russell, M. Gladstone y M. Hubert.

Alemania.—Como ya hemos dicho el conde de Chambord debe marchar de Froshdorff para Venecia el dia 19 del actual; antes de partir ha querido visitar en Viena al emperador de Austria; S. M. I. le invitó a comer y aquella misma noche el emperador

visitó al conde en el palacio del duque de Módena.

Al dirigirse a Berlin el emperador de Austria ha pasado y se ha detenido en Dresde con objeto, segun se dice, de tratar de su matrimonio con la princesa Sidonia de Sajonia, hermana del principe Alberto, que va a contraer matrimonio con la princesa Wasa.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Instruccion pública.—En la *Gaceta de Madrid* núm. 6723 correspondiente al dia 18 del actual se halla inserta una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, que dice asi:

La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar para texto de la clase de lectura en las escuelas de instruccion primaria el *Arte de leer el castellano y el latin* publicado nuevamente por el muy reverendo cardenal arzobispo de Sevilla D. Júdas José Romo. De real orden lo digo a V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1852. —Gonzalez Romero.—Sr. gobernador de la provincia de...

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletín oficial de la provincia para noticia de los maestros de instruccion primaria.* Palma 26 de noviembre de 1852. —José Manso.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 21 de diciembre.

TITULOS DEL 3 POR 100 c. a 44 1/2 p. al c. Dichos nuevos del 3 p. 0/0 diferido, 24 1/8 id. Deuda amortizable de primera clase, a 10 5/8 al cont. Dicha de segunda clase, 5 3/4 id. Acciones del Banco de San Fernando, 100 por id.

MERCADOS.

Sevilla 18 de diciembre.

Trigo superior, 40 a 42 rs. fanega. Mezclilla 34 a 36. Tremes, 30 32. Habas cochineras, 25 26. Mazaganas, id. Cebada, 14 15. Maiz, 31 32. Garbanzos, 50 a 70. Alpiste, 55. Aceite de arrieros 43 1/4 arroba almacenado, 45. Harina primera superior 15. Segunda, 14. Habichuelas de Galicia, 14. Pinet, 15 a 16. Arroz de primera, 25. Segunda, 24. Jabon duro, 44. Aguardiente seco 35 gs., 96 duros pipa.

Málaga 17 de diciembre.

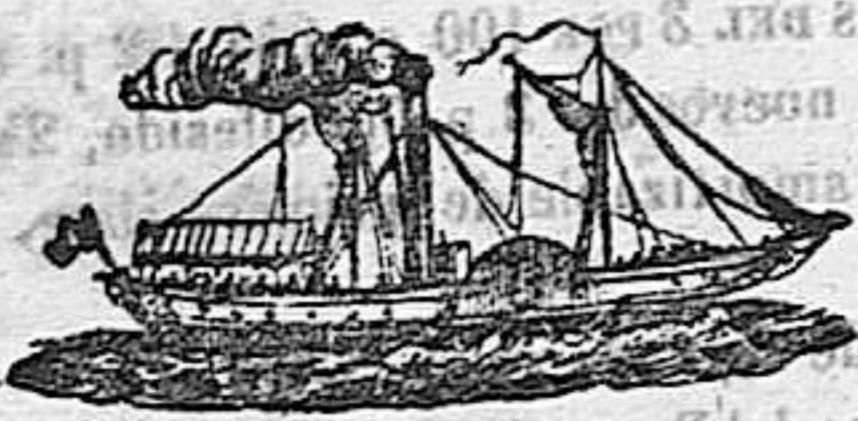
Trigorecio de primera calidad 47 a 49 rs. fanega id. de segunda 44 46. Id. de tercera 46 43. Cañivano, segun calidad, 36 38. Morillo de la vega 36 38. Cebada del pais primera id. 14 16. Navagada, segun calidad, 32. Maiz del pais 30. Habas tarragonas 37 38. Mazaganas 35 36. Menudas 30 31. Alpiste 48 52.

IMPORTANTE.

Segun dicen los periódicos de Marsella se ha prevenido al comercio, que a consecuencia de una real orden del gobierno español, los buques podrán despacharse en adelante, directamente de Marsella para España, sin necesidad de tocar en Ciotat como antes.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-coque EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 29 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA

Solemnidad del día de mañana.

SAN JUAN APOSTOL Y EVANGELISTA.

Ninguna cosa puede dar una idea mas alta de la santidad y del merito extraordinario de San Juan que el augusto titulo de discipulo amado de Jesucristo que le da el Evangelio. Era galileo, é hijo del Zebedeo y de Salome, y aprendió el oficio de pescar con su padre. Oida la voz del Salvador que le llamaba, abandonó barca y redes y le siguió. La inocencia de costumbres y virginidad, le hicieron mas querida del divino maestro. Le acompañó en el Tabor, en la ultima cena reposó sobre su costado, le siguió en el monte Olivete, y en el Calvario; y desde la cruz el Redentor le encargó el cuidado de su santísima Madre. Despues de la venida del Espiritu Santo predicó el evangelio en la Judea, luego á los por-

tos, y últimamente estableció su domicilio en Éfeso llevando siempre consigo á la madre de Dios y suya. Fundó y gobernó todas las iglesias de Asia. Por orden del emperador Domiciano fué metido en una caldera de aceite hirviendo, y desterrado despues á la isla de Palmos, condenado á las minas, horroroso suplicio para un viejo de mas de noventa años. A mas del Evangelio escribió aqui el libro del Apocalipsis. Murió en Éfeso con la muerte de los santos, de edad de cien años hacia el año 104 de la era cristiana.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows show data for 7 de la mañana, 12 del día, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 24 ms. Pónese á las 4 y 36 s. Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 59 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR calle de San Francisco, número 50, Palma.

En ella se suscribe á la Historia de Aragon, por D. Braulio Foz, catedrático de lengua griega en la universidad de Zaragoza.

Constará esta obra, por ahora de siete tomos sin perjuicio de estenderse á otras que tengan relacion

con el mismo objeto si así lo desean los suscritores.

Los tomos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º contienen la Historia de Aragon.

El tomo 5.º—Gobierno y fueros de Aragon. El tomo 6.º—El modo de proceder en cortes por Gerónimo Blancas.

El tomo 7.º—Relaciones de Antonio Perez secretario de Felipe II sobre los sucesos de Aragon en 1589 y 91 de que resultó la muerte del Justicia Lanuza y sus compañeros.

Cada tomo 10 rs. vn. Pueden recogerse los 5 primeros tomos.

Letra inglesa.—Aritmética

aplicada al comercio con esplicacion del sistema métrico decimal.—Teneduría de libros por partida doble.

En la imprenta de D. Felipe Guasp informarán ep un sugeto, que versado en estas materias, desea encontrar algunas lecciones ya sea en su casa ó en la de los señores que le favorezcan con su confianza; prometiéndose los mejores resultados del método que se ha propuesto seguir en dichas lecciones.

El que desee comprar un

buque de vela cuadra, con todos sus arreos necesarios, pronto para hacerse á la vela, en muy buen estado de uso, de porte de unos 850 quintales, de muy buena construccion, y bien conservado, puede acudir á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Se alquila un segundo pi-

so situado en la calle de S. Miguel número 36, que tiene suficiente comodidad. Darán razon en el cuarto principal de la misma casa.

Se alquila la casa zaguan

calle de las Pusas, número 19, piso 2.º de la iz-

quierda con desvan y terrado, agua de cisterna, lugar para colada, un establo y un cuarto en el zaguan. Darán razon en la cuesta de S. Miguel, número 4.

Correos.—Saldrán:

El de Iyiza. Dia 27 á las 5 de la tarde. El de Mahon. . . Dia 28 á las doce del dia. El de Barcelona. Dia 29 á la 1 de la tarde.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 7.ª FUNCION 10.ª A las tres y media de la tarde.—Paca la salada, sainete.—Jota valenciana, baile.—La vuelta del Presidario, tonadilla.—El Duende fingido, sainete.

A las siete de la noche.—Lázaro ó el Pastor de Florencia, drama en 5 actos.—Boleas robadas, baile.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

NUEVO DE LA MERCED.

Para hoy.

A las 7 de la noche.—Los pastorcillos en Belen, drama sacro en 5 actos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBEL.

IMPRESA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, número 30.